## BOLETÍN DEL NIVEL SUPERIOR DEL IESLV "Juan Ramón Fernández"

## (N° 1) Diciembre 08

- 1.-La Asociación Cooperadora del Instituto ha quedado acéfala por renuncia de los miembros de su Comisión Directiva. Estamos a la espera de que el Ministro de Educación del GCBA designe a un interventor por acefalía de la Cooperadora, lo que permitirá destrabar el manejo de los fondos provenientes de subsidios y de los aportes de la comunidad educativa.
- 2.- A fin de que el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) otorgue validez nacional a nuestros títulos de Profesor de Primario y EGB, se nos ha instruido para que se complete la cantidad de horas estipuladas como requisito para su validación. Todos los planes deben contar con un mínimo de 2600 horas y tener una duración de 4 años. La reforma debe estar concluida en el mes de febrero ya que la inscripción de la cohorte 2009 debe realizarse según el nuevo plan. Se está trabajando en consulta con los jefes de carrera y los profesores del área para cumplir con lo requerido.
- **3.-** El Rectorado ha constituido comisiones de trabajo para la reforma de los planes de estudio de los traductorados de francés e inglés, dado que son los únicos que no habían sido actualizados.
- **4.-** Se ha lanzado la convocatoria del "Programa de Investigación 2009". Los requisitos para la presentación de los proyectos han sido enviados a los docentes del Nivel Superior a través de los jefes de carrera y están expuestos en las carteleras de la institución.